UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 ABR. 2003

V I S T O :

El Expediente Nº 16.007/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 31 obra Nota Nº 248/03 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto, Dedicación: Parcial, Area: Psicología, Orientación: Evolutiva;

Que dicha solicitud se fundamenta en la renuncia presentada por la Lic. Liliana Sella tramitada mediante Expediente Nº 15.902/02, cuyo cargo no fue efectivamente cubierto durante el año 2002;

Que obra certificación de crédito presupuestario para dar continuidad al presente llamado, tal lo informado por la Secretaria de Hacienda y Administración de la UNPA;

Que se debe dejar establecido que el Tribunal que evaluará los antecedentes de los postulantes, en el llamado a inscripción de referencia, estará integrado por los siguientes docentes: Lic. María Inés MUNIZ, Lic. Mirta DEL PINO y la Lic. Teresita MARTINEZ en carácter de Titulares y la Lic. Graciela CHIARELLO como Suplente;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoria Adjunto, Dedicación: Parcial, Area: Psicología, Orientación: Evolutiva, en el Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- CONFORMAR una Comisión Ad-Hoc integrada por los docentes Lic. María Inés MUNIZ, Lic. Mirta DEL PINO y la Lic. Teresita MARTINEZ en carácter de Titulares y la Lic. Graciela CHIARELLO como Suplente, a efectos de evaluar los antecedentes de los aspirantes a cubrir el cargo mencionado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Decanato, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
A/C Secretaria de Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O **Nº** 130